

España
Una,
Grande,
Libre



ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA
TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.-S.

Año III : Núm. 416 : II Año Triunfal **¡ARRIBA ESPAÑA!** ZAMORA 11 de Marzo de 1938

Continúa el arrollador avance de nuestras fuerzas en el frente de Aragón

Se han ocupado numerosas cotas y pueblos.--La ciudad de Belchite liberada.--Más de TRES MIL QUINIENTOS prisioneros rojos. Entre el material cogido al enemigo figuran CINCO tanques rusos.--Se han derribado CUATRO aparatos "Curtis".--En el frente del Guadarrama se han ocupado varias posiciones

Parte Oficial de Guerra

Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 10

En el brillante avance llevado a cabo en el día de ayer por nuestras tropas en el frente de Aragón, después de romper el frente enemigo, se ocuparon las posiciones del Frontón, el pueblo de Fuentetodos, vértice Cruz, alturas al Norte de Balse de Banca da, vértices de Umbría, Tesón y Desgarradero, pueblo de Aguilón, Portchuelo, La Suerte, Los Planos, Puebla de Aguilón, minas del Segura, Casas de Antonio, Armillas, cotas 1.213 y 1.276, pueblos del Son del Puerto, Las Fuentes, vértices Guerrero y San Jorge, vértice Cruz Santa y pueblos de Rubillas, Anabón y Huesa del Común.

En el día de hoy han seguido rivalizando en victorioso impulso el Cuerpo de Ejército Marroquí, el de Legionarios, al que está incorporada la División de Flechas Negras y Azules, la de Galicia, la División de Caballería y la primera División Navarra, consiguiendo todos penetrar profundamente en el terreno que ocupaba el enemigo que una vez más ha sido derrotado y duramente castigado al intentar oponerse al arrollador avance de nuestras tropas.

Las fuerzas de la izquierda encontraron desde el primer momento fuerte resistencia en la línea comprendida entre las alturas de la Virgen del Pueblo y las estribaciones del macizo de la Sama. Y una vez vencida montó el ataque contra Belchite, que también fue defendido tenazmente por el enemigo, con numerosas fuerzas, armas automáticas, artillería y carros de combate; pero con hábil maniobra de envolvimiento la ciudad de Belchite quedó definitivamente liberada y en poder de nuestras tropas.

Aprovechando dicha maniobra y la desmoralización del enemigo, se ocuparon después los pueblos de Almonacid de Cubas, el vértice Carnicero, Puebla de Albornón, alturas de Balsa Nueva y los pueblos de Coto y Azuara, en el que también hubo que vencer gran resistencia, pero que al fin fué ocupado y liberado.

Se han ocupado así mismo Herreros de los Navarros, Villar de los Navarros, vértice Celadas, vértice Castillo, vértice Valdepeñas, Bágüena, Santa Cruz de Noguera y Noguera y fuerzas del centro con gran decisión y arrojo, también vencieron toda la resistencia y llevaron a cabo la ocupación de importantes posiciones y el pueblo de Hiniesta, Bieiza, Cortes de Arazón, Olón y Macías.

Las fuerzas de la derecha, después de rechazar durante la noche numerosos contraataques, han ocupado la Planilla, Cabezón Alto, La Muela, Collado de la Virgen, alturas al Norte de Martín del Río, Mirambueno, las Fuentes, cota 4.412 sobre Valdeco y otras posiciones.

A última hora se reciben noticias de haberse ocupado el pueblo de Moneva.

Es elevadísimo el número de bajas que ha sufrido el enemigo, al que se ha castigado duramente al vencer su resistencia, siendo reducidas las bajas propias.

Se han cogido más de 3.500 prisioneros y es incalculable la cantidad de armas, municiones y material de todas clases que ha quedado en nuestro poder entre el que se cuentan cinco tanques rusos, de ellos, cuatro en perfecto estado.

En la Sierra de Guadarrama nuestras fuerzas ocuparon ayer las posiciones de Malagostos, Las Flechas y El Reventón, y siguiendo el enemigo su costumbre ha atacado hoy cuatro veces, con numerosas fuerzas de infantería, artillería y tanques, las posiciones del Reventón, siendo rechazados todos los ataques y siendo después perseguidos por nuestras tropas que hasta ahora llevan recogidos más de 500 cadáveres de los rojos y numeroso armamento y material.

En combate aéreo han sido derribos hoy por nuestros aviones cuatro Curtiss enemigos.

Salamanca, 10 de Marzo de 1938. (Segundo Año Triunfal).--De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El Caudillo en la primera línea de fuego

La brillantísima actuación de las Brigadas que han intervenido en la victoriosa jornada de hoy.--Millares de bajas en las filas rojas

Por EL TEBIB ARRUMI

Después de la victoriosa jornada de ayer, en la que rompimos el frente enemigo por cuatro sitios distintos, hoy hemos recogido el fruto de nuestros esfuerzos del día anterior. No menos de 22 pueblos han caído en nuestro poder en esta región, en la que hemos vivido las jornadas de ayer y hoy.

El enemigo se ha mostrado muy desigual, pues mientras en algunos sectores apenas sí ha querido combatir, ha defendido en cambio otras posiciones y pueblos con verdadera tenacidad, llegando la lucha a tener momentos de gran emoción. Claro es que ha servido para darnos la satisfacción de aniquilar y castigar durísimamente al enemigo, porque el de hoy es de aquellos días en que los muertos dejados por los marxistas en nuestro poder, pasan del millar y el número de prisioneros rebasa a esta cifra. Solo diré que por un sector donde ha operado la División de Castilla, que por cierto ha tenido hoy una actuación soberbia, magnífica, que ha escedido a toda ponderación y ha puesto muy en alto el valor de los jinetes del General Monasterio, ha cogido 500 prisioneros.

Ello fué de una manera bien curiosa, porque desbordando la caballería uno de los pueblos tomados, en uno de ellos, el primero, se encontraban cuatrocientos milicianos, que recibieron a nuestros soldados con palmas y vitores, porque creyeron que eran suyos. Excusado es decir la sorpresa que recibieron cuando nuestros soldados empezaron a vitoriar a España y a Franco y les invitaron a rendirse, cosa que, por cierto, hicieron de la mejor manera posible.

También ha sido destacada en el día de hoy la actuación de las Brigadas Legionarias, que han combatido con más ímpetu y han realizado una maniobra brillante a más de haber ejecutado, como de costumbre, una maravillosa acción artillera.

La aviación ha tenido mucho

que pelear en el día de hoy. La «Temerosa» había destacado diversos grupos de «Ratas» en todo el frente y hubo necesidad de ir a ellos para entablar combate.

Por cierto que hemos tenido la suerte de derribar dos «Ratas» vistos y, probablemente, cuatro más, que se fueron del lugar de la lucha visiblemente tocados.

Además, nuestros aviadores bombardearon el aeródromo rojo de Escandón, donde hicieron una verdadera proeza porque se metieron en embudo completamente y tres de los aparatos enemigos quedaron incendiados y, por lo tanto inservibles ya para siempre.

No puedo citar los nombres de todos los pueblos, cotas y montes tomados, pero para que no se quede en el tintero lo esencial, haré la enumeración de los que recuerde.

Desde luego se han tomado las minas del Segura, Cabez Alto, los pueblos de Herrero de los Navarros, Villar de los Navarros, Rubilla, Minuesa, Maicas, Son del Puerto, Albornón, Fuentetodos, Monforte, Las Fuentes y otros varios; que, repito, no recuerdo en el momento de dictar apresuradamente estas impresiones de la brillantísima jornada.

Hay que destacar en ella la presencia del Caudillo en la primera línea, habiéndolo tenido la ocasión de presenciar uno de los despliegues maravillosos realizados por la Caballería, a cuyos Jefes el Generalísimo felicitó con toda cordialidad.

El número de pasados es enorme, a parte de los prisioneros. Solamente la Brigada de Castilla, ha recogido cerca de 300 pasados. Por cierto que uno de ellos, al ser interrogado por mí, me ha contestado con una frase muy gráfica, respecto de la situación de espíritu en que se encuentran. Al preguntarle yo que cuando creían ellos que iba a terminar la guerra y como iba a terminar, me ha contestado con estas palabras: «Que quiere que yo le diga a V. ¡señor!

EDITORIAL

VICTORIAS

Otra vez las armas de España abren caminos de triunfo y de conquista en las tierras aún sojuzgadas por la canalla marxista, y campos y pueblos se reintegran, con el gozo de la liberación al calor de la Patria. Y coincidiendo con este nuevo triunfo en la guerra, que potencia la maravillosa capacidad estratégica de Franco, en la Patria ya rescatada, se produce un hecho trascendente, otra victoria rotunda, que echa por tierra procedimientos y sistemas mal avenidos con el recto espíritu de justicia social de que está saturada la vida del Nuevo Estado; nos referimos a la promulgación del Fuero del Trabajo, ese admirable Código que impone deberes y otorga derechos y que en todo, hasta en la rígida austeridad de su estilo, responde a la interpretación fiel, exacta del Nacional-Sindicalismo.

Desde la definición concreta del trabajo hasta el desenvolvimiento de la vida económica del país, engranada en la actividad impulsora y armónica de los Sindicatos verticales, pasando por la función tutelar y protectora del Estado, que se traduce en una sabia legislación (seguros de toda índole, subsidio familiar, jornada en armonía con la capacidad de rendimiento, acceso de todos los españoles a las formas de propiedad, etc.); nada que signifique aspiración justa, reparación de olvidos o negaciones o anhelos de una vida digna, ha quedado soslayado y sin la precisión debida.

He aquí la gran victoria de ahora, a la que seguirán otras, que, para bien de España, en la hora precisa, surgió un Caudillo, corazón y cerebro, laurel de victoria en la guerra y prosperidad y grandeza en brote, en la Paz, abierta al sol del Imperio, en esta Primavera de gloria que reverdece en las tierras españolas.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Español:

La Patria que querías, el Pan que necesitabas, la Justicia que te negaron. Esto es lo que te da el CAUDILLO con el «FUERO DEL TRABAJO».

Nosotros, los milicianos, estamos muy aborrecidos».

Pero no quiero seguir con anécdotas, no quiero regatearles por más tiempo la noticia bomba. En el día de hoy, españoles, ha sido recuperada para las armas de España, Belchite. Briosamente, la División Marroquí ha entaado en Belchite al caer la tarde y de nuevo ondea allí la bandera española.

¿Qué queda ya de todas aquellas victorias de que se jactaba Prieto? Tomaron Brunete y lo perdieron en tres días; tomaron Teruel y Teruel, es ya nuestro; tomaron Belchite y en Belchite flota triunfante la bandera española. ¿Quiéren más demostración de la incapacidad de ese Ejército Popular?... Quiéren más palpable prueba de la incapacidad de lucha contra nosotros?... En veinte meses de campaña, no habían logrado más que tres triunfos; Brunete, Teruel, Belchite. ¿Qué queda de todo ello?...

El mundo debe de comprender que ante la incapacidad de la Es-

paña roja, no es posible seguir manteniendo un día más esta guerra criminal que ensangrienta los campos de España.

Españoles, no de la España liberada, sino de la republicana. Este es el momento en que deben declararse vencidos después de la derrota de hoy. Y vosotros, hermanos de España una vez más conmigo y con todo el entusiasmo de nuestros corazones, vitoriead.

Al Ejército, a las Brigadas Gallegas, a la Brigada Marroquí, a la Brigada de Castilla, a la Brigada Legionaria. Vitoriead al Caudillo, sobre todo al Caudillo que es como siempre, el genio de la victoria y dueño de la situación para bien de España. ¡Viva España!, ¡Viva el Ejército!, ¡Viva Franco!

La Fiesta de los Mártires de la Tradición

Salamanca.—Ha revestido gran solemnidad en el día de ayer la fiesta de los Mártires de la Tradición en toda España, habiéndose celebrado Misas de Comunión y diversos actos religiosos.

Encargue sus trabajos en IMPERIO

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Jefatura Local.-Zamora

Comisión de Requisa de Chatarra

Nuevamente tenemos que dar testimonio de nuestra gratitud por las atenciones que reciben los soldados que trabajan en la recogida de chatarra por los pueblos. En El Perdigon fueron delicadamente obsequiados con dulces y vino por el señor cura párroco. En Entrala les fué servida en el día de hoy una suculenta merienda con sus correspondientes dulces para postre, por el Ayuntamiento de aquella localidad, pequeña de vecindario, pero muy grande por el patriotismo de que sabe dar ejemplo cuando la ocasión se le ofrece.

JUEVES CHATARREROS.—Nos duele todavía el haber tenido que suspender el próximo jueves chatarrero por falta de objetos para el sorteo. Parece que nuestra lamentación ha encontrado eco en corazones bondadosos que nos han enviado algunos objetos para el jueves próximo día 17. Pero aún no hay bastantes y esperamos nos envíen muchos, hasta ese día. Hoy se recibieron:

- Un lote de ocho objetos de «El Arco Iris».
- Dos carraças de el niño Fernando Veloso Salazar.
- Una sillita de doña Amparo Salazar.
- A todos, el agradecimiento de esta Comisión.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Relación de donativos recibidos en esta Delegación, desde el día 21 de febrero hasta el 24 del mismo mes, del año actual.—(Continuación).

Guadalupe Román, un pasamontañas; Teodora Castaño, un par de calcetines; Dolores Altozano, seis pares de calcetines; Lala López, dos pares de calcetines; Aurelio Mateo, cuatro libros; los niños Antonio y Jesús Alvarez Gazapo, dos pares de calcetines; Francisco Prieto, un par de cal-

cetines; Lucinio Gil Barrios, cuatro pares de calcetines; José Lorenzo Hernández, de Cañizo, 100 pesetas; señoras de Acción Católica, seis pares de calcetines; Rosario de Castro, seis pares de calcetines; Ines Iglesias cuatro pares de calcetines; Antonio Román, 200 pesetas; Paca Vázquez, dos pares calcetines lana; José María Cid, doce pares de calcetines; María Glanzo de Garza, cuatro pares calcetines.—(Continuará).

Central Nacional-Sindicalista

Delegación Sindical Local de Zamora

Jefatura Local de Cultura y Enseñanza

CONFERENCIA.—Mañana sábado, día 12 del actual y hora de las ocho (8) de la noche, se celebrará en el salón de actos de esta Central, una conferencia, que será desarrollada por el camarada Segundo Puente, sobre el tema Cultura y Sanidad en las Organizaciones Juveniles de la España actual.

La conferencia será retransmitida por Radio Zamora y esta Jefatura la dedica a las Organizaciones Juveniles de la localidad.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
EL JEFE LOCAL
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

Encargue sus trabajos en IMPERIO

Caja de Recluta número 45

Concentración de los Reclutas de los segundo y tercero trimestres de 1940.

Llamados a concentración, conforme a la Orden del Excmo. Señor Ministro de Defensa Nacional de 5 del corriente (B. O. del E. n.º 473), todos los reclutas pertenecientes a los trimestres segundo y tercero del reemplazo de 1940, que son los nacidos en los meses de abril a septiembre del año de 1919, los naturales de esta Provincia y cuantos, sin serlo, por cualquier circunstancia residen en la misma se presentarán en esta Caja en los siguientes días del próximo mes de marzo:

- Partidos judiciales de Zamora y Toro, día 12
- » » Benavente y Bermillo, día 14
- » » Villalpando y Fuentesauco, día 15.
- » » Alcañices y Puebla de Sanabria, día 16.

A éste fin los Señores Alcaldes nombrarán un Comisionado, miembro de la Corporación, que presentará en la Caja a los mozos que por uno u otro concepto correspondan a su Municipio y hayan de ser revisados y concentrados.

Para ello, y según las instrucciones que tienen recibidas, remitirán oportunamente a la Junta de Clasificación y Revisión afecta a ésta Caja toda la documentación del alistamiento parcial comprensivo de los citados rimestres que habrán formalizado con sujeción a la Ley de Reclutamiento sin tener en cuenta el tiempo o plazos que la misma señala. En este alistamiento parcial habrán de incluirse todos aquellos mozos de los repetidos rimestres y los correspondientes a provincias no liberadas, especificando esta circunstancia así como los de cualquier otro Municipio que por razones de residencia deban de ser alistados con arreglo a la Ley dicha.

También remitirán muy principalmente, si ya no lo hubieren hecho, las relaciones prevenidas de los Juzgados respectivos, las de las Parroquiales en su efecto que previamente habrán recabado de aquellos así como cuantos datos estimaran precisos para el más eficaz resultado del alistamiento

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a todos el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de ésta disposición. Zamora 24 de febrero de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Comandante Jefe, Juan Losada.

DIARIO DE LA CAPITAL

Comité Delegado del Patronato Nacional Antituberculoso

Segunda lista de donativos para camas del Sanatorio-Enfermería Antituberculoso, ingresados en la cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España.

Pesetas	
Suma anterior	19.365,00

Antonio Mayor, Fermoselle, 100 pesetas; Casimiro Alonso, Tagarabuena, 250; Alejandro Aparicio, Fuentesauco, 250; Francisco Prieto, Zamora, 100; Simón Castaño, Corrales, 250; Elvira Arias, Toro, 50; Fernando Piorno, Toro, 200; Alonso Diez, Toro, 50; Antonio Blanco, Bermillo, 50; Café de Lisboa, Zamora, 250; Miguel Colino, Corrales, 250; Eudisia Santiago, Zamora, 250; Cenón Villar, Villardondiego, 10; Avelino Remesal, Zamora, 250; Gregorio Lorenzo, Zamora, 50; José Calvo Casado, Alcañices, 100; Manuel Puente Diez, Fermoselle, 75; Manuel Borrego Pérez, idem, 75; Adolfo Diez Castro, idem, 75; Manuel Fernández Segurado, id., 75; Manuel Mendoza Seisdedos, idem 75; Ricardo Diez Santos, idem, 75; Gumersindo Diez Santos, 75; Ulpiano Puente Diez, idem, 75; Eduardo Sánchez Matos y Manuel Serrano Diez, Fermoselle, 250; Manuel Calvo Casado, Alcañices, 75; Antonio Matilla, Zamora, 100; Olimpio Alonso, Morales de Toro, 50; Celestino Manrique, idem, 50; Melchor Ruiz del Arbol, Toro, 25; Francisco Casas, Toro, 75; Marinera Toresana, Toro, 250; Josefa Gavilán, Fuentesauco, 50; Pablo de Villavendimio, 25; Zacarías Macho, Zamora, 50; María Boizas, Fuentesauco, 100; señores Fernando Rueda e Hijos, Zamora, 250; Pablo Barrios, Tagarabuena, 25; Vicente de Tiedra, Tagarabuena, 50; Jerónimo Gutiérrez, Vezdemarban, 250; Fermín Lorenzo de Villar, Toro, 100; Manuel Seisdedos, Bermillo, 100; José María Cid Ruiz-Zorrilla, Zamora, 125; Emilio Prieto Martín, Zamora, 30; Antonio Martín Villasante, 20; León Delgado, Vezdemarban, 100; Angel Diez Seisdedos, Zamora, 75; Manuel Diez Seisdedos, Zamora, 75; Felipe Barba, Vezdemarban, 75; Claudio Gamazo, Villalonso, 250; Demetrio García, Villavendimio, 50; Paulino Calvo, Toro, 50; Marcos Vaquero Alonso, Tagarabuena, 25; Maximino Alonso Villar, idem, 50; Germán del Teso, Toro, 50; Agripina Jorge Fernández, idem, 10; Cándido Diez García, idem, 50; Julián Martínez, idem, 25; Ricardo Gutiérrez, id., 25; señores Prieto Santiago e Hijos, Zamora, 250; Lázaro Rodríguez, Zamora, 35; Juan Bautista Huerta Arenas, Zamora, 100; Felipe Marín, Bermillo, 50; José Afageme, Villavendimio, 50; Alberto Alba, Toro, 50; Antonio Piriz, Fermoselle, 50; Isaac Almaraz, Bermillo, 50; Francisco Prieto, Villavendimio, 40; Amador Almendral, Bermillo, 1 2 5; Manuel Gutiérrez, Fuentesauco, 50; José Guillón, Fuentesauco, 75; Ramiro Hernández, idem; 75; Enrique Junquera, Zamora, 100; Pedro Manteca, Villavendimio, 25; Genaro Lorenzo, Toro, 150; Adriano del Teso, Villavendimio, 125; Flaviano Ballesteros, Zamora, 100; Justo de Castro, Zamora, 25; Tomás Luvillo, idem, 50; Fabriciano Cid, idem, 250; Hermenegildo Seisdedos, (Administrador Correos de Bermillo), 100; Sucursal del Banco de España de Zamora, 500.

Suma y sigue	27.810,00
--------------	-----------

Zamora 7 de marzo de 1938. (Segundo Año Triunfal).
(Se continuará).

Pastos

Se arriendan los de Espigadero y Hoja de viña del término municipal de Corrales (Zamora) para 1.500 cabezas lanares.
Dicho arriendo tendrá lugar el día 19 de los corrientes, a las tres de la tarde.
Informará el Presidente del Sindicato de dicho pueblo, José Fresno.

Junta Provincial Reguladora Abastecimiento de carne.—CIRCULAR

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Junta Central Reguladora de Abasto de Carne, comunicada por el Excelentísimo Sr. Presidente de la Junta Regional, vengo en ordenar:

En todos los Ayuntamientos de esta provincia se constituirá una Junta Local de Abasto de Carne, integrada por el señor alcalde como Presidente, un representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vecino de la localidad, un ganadero nombrado por la Asociación General de Ganaderos, el Inspector municipal Veterinario (el más antiguo, si hay más de uno), un señor cura párroco y el secretario del Ayuntamiento, que actuará de secretario de la Junta.

Serán funciones de estas Juntas Locales, la confección de estadística ganadera de su término municipal, y la determinación de las necesidades cárnicas de la población civil, de acuerdo con las normas que les dicte la Superioridad.

Las estadísticas se harán en modelo oficial (que oportunamente proponga dicha Superioridad), por declaración jurada de los propietarios de ganados o sus representantes, imponiendo severas sanciones a los que no declaren el ganado que posean, pudiendo llegarse hasta el decomiso de las reses que no figuren en la relación jurada.

Por las Alcaldías se remitirá a mi Autoridad, en plazo de ocho días, el acta correspondiente de la constitución de la Junta en cada término municipal.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 5 de marzo de 1938.—(Segundo Año Triunfal).—El Gobernador-Presidente, Daniel Arraiza Goñi.

Gobierno Militar

Destacamento de Automóviles de la 79 Compañía del Servicio de Automóviles del Ejército del Centro

Se hace saber a todos los dueños de camiones y camionetas que no las hayan presentado en este Destacamento de Automóviles, y que por tanto no tengan la correspondiente hoja de requisa, expedida por el mismo, la obligación que tienen de hacerlo en el plazo de ocho días.

Comprende esta orden a todos los camiones y camionetas cualquiera que sea el estado en que se encuentren, debiendo dar nota en este Destacamento, de los que no puedan ser presentados. Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del Servicio de Automóviles, en su artículo 17, siendo sancionado quien no de cumplimiento a lo dispuesto.

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de este Establecimiento benéfico han sido asistidos los siguientes lesionados:
Lorenzo Martín, de 64 años, que vive en la Plaza de la Iglesia, número 8. Presentaba herida contusa en el dorso de la mano derecha que interesaba piel y tejidos blandos, causada al cargar con un barril de cerveza.
José Fernández Gómez, de 14 años de edad, domiciliado en la calle de la Virgen, número 8 (San Lázaro). Presentaba herida por arma de fuego en el dedo índice de la mano izquierda, sin orificio de salida. Se la produjo con una pistola de las llamadas detonadoras, cuando jugaba con otros muchachos. Le fué extraído el proyectil, siendo considerada la herida de carácter leve, salvo complicación.

María Purificación Masero, de 17 meses, que vive en la Carretera de la Estación. Fué asistida de herida contusa en el occipital que interesa el cuero cabelludo, causada por caída.

Movimiento de población

Nacimientos
Manuela Fernández Tascón.
María del Carmen Arés Pérez.
Antonio Merchán García.
Ramón de la Iglesia García.
Manuela Gómez Borrego.

Defunciones
Luis Ruy-Wamba Prieto, de 71 años.
José Antón Carnero, de 75 años.
Dámaso Tascón Fernández, de 65 años.

Chocolates

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.
FABRICANTE
Casa MATOS
Telefono 1638.
Puentica, 1, (4) ZAMORA

Cruz Roja Española

Asamblea Provincial de Zamora Donativos recibidos en la misma
Fermín Bragado, de Benegiles, 25 pesetas; Ayuntamiento de Gema del Vino, 25,50; Maestro y niños Escuela de Entrala, 8,50; Maestro y niños de San Cebrián de Castro, 13; Maestra y niñas Escuela número 1 de Villalpando, 15; Miguel Pascual, Moral de Sayago, 2; Maestro y niños Escuela Claudio Moyano, número 2, 17,05; Alcalde de Manganeses de la Lampreana, 33; Maestra, Maestro, niñas y niños de Villafáfila, 47; Niñas y niños Escuela de Avelón, 15,25; Maestra y niños Escuela de Avelón, 10,95; Maestro y niños Escuela San Sebastián de Zamora, 12; maestra y niños de Riofrio de Aliste, 13,50; maestro y niños de Casaseca de Campeán, 8; maestra y niñas de Casaseca de Campeán, 6; maestra y niñas de San Cebrián de Castro, 15; los señores maestras, maestros, niñas y niños de Villafáfila, 38 vendas, 5 servilletas, 3 pañuelos, dos pares calcetines lana, un par de guantes, una camisa, un paquete de gasa fenicada.
Zamora, 8 de Marzo de 1938.—(Segundo Año Triunfal).

SE TRASPASA

por no poderla atender, la Camisería de M. ALBARRAN
San Torcuato, 11 ZAMORA

Anúnciese en IMPERIO

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORAS que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones
Calle de Calvo Sotelo 18. Prof.-ZAMORA

Letras de luto

D. Avelino Vasallo del Río

Se cumple hoy el primer aniversario de la muerte de don Avelino Vasallo del Río, Sargento de la Banda de Cornetas del Regimiento Toledo número 26, que murió por Dios y por España en la Casa de Campo.

Con este motivo, en el altar de Santa Rita, de la Iglesia parroquial de San Torcuato, se celebrarán hoy viernes, misas a las siete y media, ocho y ocho y media, así como también a las siete, siete y media y ocho de mañana Sábado, en la Iglesia de San Esteban.

Al recordar esta fecha triste, no podemos menos de acordarnos también de la bondad de carácter y humanitarios sentimientos de don Avelino Vasallo, que como fiel soldado de España, supo acudir el primero a luchar en defensa de su Patria y de su Religión.

Descanse su alma en la paz y felicidad eterna del Altísimo y reciban sus familiares todos, nuestro más sentido y sincero pésame.

Con motivo de cumplirse mañana día 12 del actual, el segundo aniversario del fallecimiento de la niña

Paquita Cortada Gómez,

se celebrarán el expresado día en sufragio de su alma y en la Iglesia de San Torcuato, los siguientes cultos:

Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, diez y doce, exponiéndose a continuación de ésta última a S. D. M. hasta las seis de la tarde, en que, rezado el Santo Rosario, se hará la reserva.

Sus padres y familia, ruegan a sus amistades una oración y la asistencia a alguno de los expresados actos piadosos.

Don Manuel Fraile Ramos

Mañana día 12, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Manuel Fraile Ramos, Director que fué del Banco Castellano en esta Plaza, por cuyo motivo, se celebrarán misas en sufragio de su alma a las siete, siete y media, ocho y media y nueve de la misma, en la Capilla de Nuestra Madre y a las ocho en el Altar Mayor, en la Iglesia parroquial de San Vicente.

Su esposa, familia y compañeros del finado, agradecerán a sus amistades y personas piadosas, la asistencia a estos actos.

Viuda de

Florencio Rueda

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA DE

Harinas y Jabones

ZAMORA

Mercancias en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:
Saltos del Duero 3.440 bultos cemento.
J. Andreu, 200 bultos cemento.
F. Domínguez, 200 bultos cemento.
Campsa, 5 vagones cisterna.
G. Militares, 5 vagones carbón.
B. Arenas un vagón carbón.
Suplementaria, 3 vagones ganado.
A. Noboa, 128 bultos alfalfa.
A. Espina, un vagón madera.
Santagos, 100 bultos aceite.
D. Vidal, 210 bultos hierro.
I. Rubio, 230 bultos trigo.

Teléfono de IMPERIO 1570

La fiesta de los Mártires de la Tradición

Una vez más se ha demostrado que las cosas que llegan a la entraña del pueblo e interpretan sus hondos sentimientos tienen, por sí mismas, asegurado el éxito

Muy poca ha sido la propaganda que al rededor de esta Fiesta se había hecho; y, sin embargo, la realidad ha superado a cuanto podía esperarse. ¿Quién, en Zamora, habría podido augurar nada tan hermoso como lo que hemos visto?

Dos actos religiosos llevaba consigo la celebración de los Mártires de la Tradición, fiesta religiosa y patriótica por sus cuatro costados. Una Comunión general, a las ocho de la mañana en la Iglesia de San Vicente y un solemne Funeral, en la misma Iglesia, a las diez y media, y ambos se han visto concurridísimos, desarrollándose ambos en un ambiente de profunda religiosidad, de muy sentido patriotismo y de rectificación de pasados e inmerecidos desvíos para quienes con su lealtad inquebrantable a unos principios que solos ellos supieron mantener y que hoy aclaman millones de españoles y con el generoso sacrificio de sus vidas heroicas dejarán trazada a la juventud de hoy la senda gloriosa de la reconquista material y espiritual de la Patria.

La Misa de Comunión General, celebrada por el Ilustrísimo señor Obispo, ha sido, en verdad, conmovedora; grande el número de los que se han acercado a la Mesa Eucarística, pero mayor, mucho mayor el fervor de todos; fervor que contribuían a acrecentar los selectísimos y delicados cánticos ejecutados primorosamente por el coro de señoritas protectoras de los Luisés Zamoranos, dirigidas, con singular acierto, por el Maestro de Música de éstos y compositor de la mayoría de los cánticos entonados, R. P. Gervasio Iruarrizaga. Al alzar se ha ejecutado con acierto y valentía el viril Himno de Oriamendi, que nos ha hecho pensar aún más vivamente en tantos millares de valientes que murieron con sus notas vibrantes en los labios.

Y ha llegado la hora del Funeral. Allí las dignísimas autoridades, con el Ilustrísimo señor Obispo a la cabeza y, a ambos lados de él, los Excelentísimos señores Gobernadores

Civil y Militar; allí las representaciones nutridas del Ejército; allí las Jerarquías de F. E. T. y de las J. O. N. S.; allí una muy numerosa representación del Clero secular y regular; y, llenando el templo, una compacta muchedumbre de fieles que rezaba y rezaba por los Mártires de la Tradición y por todos los Mártires de España.

Al ver la solemnidad que, por vez primera, después de tantos años de clandestinidad, revestía la fiesta de nuestros Mártires, instituida por aquel gran Caudillo que se llamó don Carlos de Borbón, no podíamos menos de recordar su varonil y profético «Volveré», al dar el adiós postrero a la Patria, sobre el puente de Arnegui, entre las lágrimas y el coraje desesperado de sus voluntarios.

No pudo volver él en persona, pero están volviendo los principios que él y los suyos encarnaron y hasta la Fiesta que él instituyó.

La Misa de Perosi ha sido ejecutada magistralmente y, al final, se ha cantado un sentidísimo Responso, en el que ha querido officiar nuestro queridísimo y bondadoso Prelado. Por algo lleva en sus venas sangre de aquellos que en Navarra supieron guardar como una reliquia el amor a las viejas Tradiciones Católicas y Españolas.

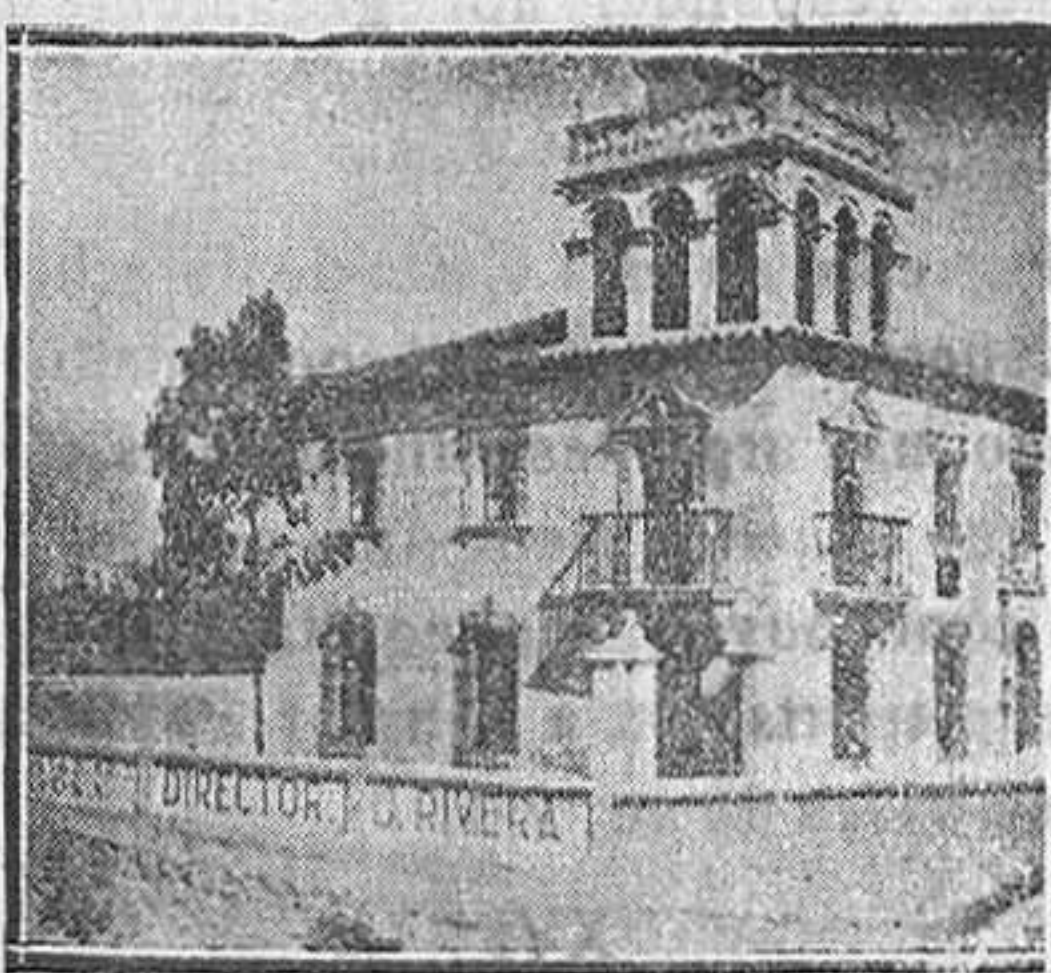
Un aplauso caluroso para los organizadores de tan conmovedora fiesta y que ella no sea más que aurora que anuncia la implantación y restauración total de nuestras tan queridas tradiciones patrias.

PASTOS

Se arriendan de Primavera, Verano y Otoño para 1.800 cabezas, término de Villardondiego. Subasta día 25 a las diez de la mañana. Casa Consistorial.

La Requisa de chatarra no es cosa de esta Semana ni de este mes sino de mucho tiempo. No olvides que debes hacer cuantos donativos puedas.

SANATORIO QUIRURGICO



DEL NIÑO JESUS
Director: J. RIVERA
Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm. 1. ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.-Cánovas, 2

Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. 2,50 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 3 por 100
Imposiciones a doce meses. 3,50 por 100

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.
HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redolí.

¡RADIO! - ¡RADIO! - ¡RADIO!

Nadie compre aparato de RADIO sin ver la Exposición que presenta

El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana en el que encontrarán diversidad de MARCAS y últimos MODELOS Y NOVEDADES ¡Aparatos de Radio en todas ondas! La garantía de todos ellos es que se trata de aparatos nuevos, pues esta casa ni admite cambios ni vende aparatos viejos. Gran surtido en Lámparas y Material de Radio.

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2. Zamora

CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

Nuevo Teatro

TELEFONO 1315
HOY VIERNES: Butaca, 1,00
A las 4,45 - 6,45 y 10,15

Ultimo día de la grandiosa película española de «Cifesa»

Morena Clara

Por Imperio Argetina y M. Ligerio

ESTRENO del documental del Instituto Nacional Italiano «LUCE» titulado

VENECIA

Mañana sábado

A las 6,30; a las 10,15
Inauguración de la temporada popular. — Feria de Botigero Butaca, 2 pesetas.—Debut, debut COMPANIA DE COMEDIAS

Bassó-Navarro

Con la sensacional comedia de J. José Lorente y Nicolás Navarro

Un americano en Madrid

El domingo: ¡Acontecimiento!

El negro que tenía el alma blanca

Creación de la Compañía

Se despacha en CONTADURIA de CINCO a DIEZ

Teatro Principal

TELEFONO 1323
El domingo: Butaca, 1,60 y 2,00

Estreno comiquísimo de Artistas Asociados 1938

¿HOMBRE O RATON?

Creación del famoso: EDDIE CANTOR

Suscríbase a IMPERIO

La mejor cerveza

"La Cervecera del Norte"

BILBAO

Depósito exclusivo para Zamora y su provincia:

Pedro Barrio Lozano

AVISOS: Plaza de la Puebla, 23.—ZAMORA

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.—Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º. 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 Teléfono, 1728

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia: BENAVENTE PUEBLA DE SANABRIA BERMILLO DE SAYAGO TORO FERMOSELLE VILLALPANDO FUENTESAUCA ZAMORA
SUCURSAL DE ZAMORA Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

VICTORIAS DE LA PAZ

EL FUERO DEL TRABAJO

Primero. El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

Segundo. Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

Tercero. El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

Cuarto. El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

Quinto. El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligatorio al patrimonio nacional.

Sexto. El trabajo constituye uno de los más nobles tributos de jerarquía y honor, y es título suficiente para exigir la existencia y tutela del Estado.

Séptimo. Servicio, es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

Octavo. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

Primero. El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador; su vida y su trabajo.

Limitará convenientemente la duración de la jornada, para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial, prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

Segundo. El estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

Tercero. Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles

Certificado de Penales

necesarios para OPOSICIONES, CONCURSOS, PASAPORTES, CARNETS DE CONDUCIR y LICENCIAS de CAZA los conseguirá rápidamente y al precio mínimo dirigiéndose siempre a la

Agencia JUNQUERA

Representación Ayuntamientos. Obtención de documentos y certificados de ULTIMAS VOLUNTADES, de OBRAS PUBLICAS, para conducir, etc. Gestión y tramitación de asuntos en oficinas públicas y de toda clase de expedientes de

PENSIONES y cobro de haberes HABILITACION DE CLASES PASIVAS con fianza

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA
Pablo y Benito Junquera CORREDORES DE COMERCIO Intervienen en operaciones de PRESTAMOS, CREDITOS, COMPRA-VENTA DE VALORES y PIGNORACIONES. en todos los Bancos

declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

Cuarto. Declarado fiesta nacional el 18 de julio, iniciación del glorioso alzamiento, será considerado además como «Fiesta de exaltación del trabajo».

Quinto. Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Sexto. Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

Primero. La retribución del trabajo será como mínima, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

Segundo. Se establecerá el subsidio familiar, por medio de organismos adecuados.

Tercero. Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

Cuarto. El Estado fijará las bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

Quinto. El Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo, son las que on justicia corresponden al trabajador.

Sexto. El Estado velará por la seguridad y continuidad del trabajo.

Séptimo. La Empresa habrá de informar a su persona de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

IV

Primero. El artesano — herencia viva de un glorioso pasado genial— será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

Primero. Las normas de trabajo en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

Segundo. El Estado cuidará especialmente, la educación técnica, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

Tercero. Se disciplinarán y revalorizarán

(Continúa en la página 4.ª)

¿Quiere usted

MEDIO MILLON DE PESETAS?

Juegue a la LOTERIA SEVILLANA

SORTEO EL 11 DE MARZO

Premio Mayor: 500.000 pesetas

Billete. 100 -- Décimo, 10 pesetas

Venta exclusiva en Zamora:

Administración número 2

de BALDOMERO GARCIA

Santa Clara, 1

"Si se acude al llamamiento de la política, no se puede acudir a medias."

JOSE ANTONIO

Imperio

Diario de la mañana - Franqueo concertado

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPO-
GRAFICOS: AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE
RIVERA, NUMERO 6. — TELEFONO NUMERO 1570

NUMERO: 15 céntimos - CUATRO PAGINAS

POR LA PATRIA, EL
PAN Y LA JUSTICIA

La pérdida del "Baleares" Noticiario

Parte adicional del día 6 de Marzo de 1938

En la mar, hemos perdido el crucero «Baleares», en un encuentro nocturno, en que un disparo afortunado de un destructor enemigo lo alcanzó, con un torpede, en uno de sus órganos vitales.

El encuentro duró contados minutos, huyendo los destructores rojos, amparados en su velocidad y en las sombras de la noche. Dos torpederos ingleses acudieron al lugar del suceso auxiliando a la tripulación, de la que salvaron a 350 marineros. Con el barco se hundieron todos sus jefes, la casi totalidad de la oficialidad y el resto de la tripulación. La conducta de la oficialidad y el resto de la tripulación ha sido heroica, superando cuanto pueda relatarse. La aviación roja bombardeó, durante el salvamento, a los torpederos ingleses.

Notas del Servicio Nacional de Prensa

Hidalguía española y barbarie marxista

En el mes de septiembre de 1936, nuestro destructor «Velasco», hundió en aguas del Cantábrico, al «B. 6». Todo el mundo ha visto reproducida aquella fotografía, en que aparece el destructor salvando a los naufragos del submarino. Hubo marineros de nuestro barco, que incluso arriesgaron su vida lanzándose a un mar embravecido, para salvar a los que luchaban exhaustos con las olas. Esta conducta generosa y humanitaria, contrasta con la bárbara y sin precedentes en la historia de la guerra, de bombardear a unos barcos que acuden en auxilio del que fué hundido.

Testigos de mayor excepción, son esos barcos ingleses que han sufrido la metralla roja, por el delito de acudir a salvar a unos naufragos. Ya el mundo tiene una prueba más de la diferencia que nos separa de los comunistas de la zona roja. Y a Inglaterra sobre todo, aquí agradecemos la contribución de sangre, con que pagó sus servicios a nuestros naufragos. Ya Inglaterra podrá atestiguar la diferencia que va de un marino español a un mercenario, enrolado por unas monedas para hacer el curso en la España roja.

Campaña canallesca

En relación con el hundimiento del «Baleares», una serie de periódicos internacionales ha iniciado una canallesca campaña, basada en una supuesta información, según la cual la mayoría de los supervivientes del «Baleares» serían alemanes e italianos.

En este caso concreto, la propaganda roja y los esbirros a sueldo que lo afirman han unido a su característica baja moral, la necesidad más absoluta. Hace falta toda la insuficiencia mental que caracteriza a los rojos, para tratar de convencer al

mundo de que los naufragos del «Baleares» eran italianos y alemanes, cuando los supervivientes han sido recogidos por barcos ingleses de guerra.

Al juicio de éstos nos remitimos, seguros de que los testigos del bárbaro bombardeo de unos naufragos, podrán no solo acreditar la nacionalidad de los supervivientes, sino también la catadura moral de los que han llevado la muerte a unos barcos ingleses, ocupados en la humanitaria labor de salvar a los heroicos supervivientes del glorioso crucero «Baleares».

Trabajador de España:

Ya puedes vivir en la seguridad de que el desamparo no acompañará tus horas de infortunio.

El Estado Nacional-Sindicalista, crea, con su «FUERO DEL TRABAJO», la previsión que te pone a cubierto de la miseria.

La Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Su Excelencia ha designado los miembros que integran la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

La Junta está constituida por el General Asensio, Pedro Sáinz Rodríguez, Esteban Bilbao, Ramón Serrano Suñer, Eduardo Aunós, Fernando González Vélez, Jesús Elizalde, Juan José Pradera, Pedro Gamero del Castillo, Agustín Aznar, Dionisio Rídruejo y Julio Muñoz Aguilar.

Un acierto más, entre los muchos que jalona la actuación del Caudillo en la recta y firme gobernación de España, lo constituye el nombramiento de esta Junta, integrada por hombres de probada capacidad y espíritu de alta comprensión, que van a los puestos que el Caudillo les asigna con la fortaleza precisa para ser eficaces colaboradores del Generalísimo en la obra de la reconstrucción española.

Del Gran Maestro de la Orden de Malta al Generalísimo Franco

Burgos.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido, como contestación al saludo que transmitió al Príncipe de Chigi y Gran Maestro de la Orden de Malta, con ocasión de la presentación de Credenciales de Ministro Plenipotenciario de dicha Orden en la España Nacional, el telegrama siguiente:

«Las relaciones diplomáticas inauguradas, tienen vida común y cristiana idealidad que ligan a la Orden de Malta a la España Nacional que prepara en la lucha heroica, la gloria de su inmortal destino.

Honor a los héroes, a los caídos, a los combatientes y al Caudillo invicto, mi fervoroso saludo.

El Gran Maestro, Ludovico Chigi.

Seis meses en los frentes españoles de combate

El «Bremen Zeitung» dedica un extenso comentario a la conferencia que, hace poco, dió en Bremen la conocida periodista alemana María de Smeth sobre el movimiento nacional español.

Aunque dicha conferencia tuvo lugar en una de las mayores salas de que dispone la vieja ciudad hanseática, el local resultó insuficiente para el numerosísimo público que acudió al acto. María de Smeth, conocida en Alemania por sus interesantes reportajes gráficos—en el año 1932, camino de Grecia, fué detenida en el Mar Negro por los rusos y encarcelada—recibió el año pasado el encargo de trasladarse a España para recoger impresiones de la lucha antibolchevique.

Durante seis meses, esta mujer valiente estuvo en la España Nacional, recorriendo los frentes, compartiendo la vida de los soldados de Franco y visitando las ciudades de la zona liberada. Vió los pueblos destruidos, incendiados y saqueados por los rojos y las huellas de sus vandálicos actos, vió también la zona de retaguardia, la vida normal en las ciudades y en el campo, la fe absoluta en el definitivo triunfo de las armas nacionales y el deseo de que termine pronto la terrible contienda.

María de Smeth contó a su auditorio algunas de sus impresiones que ya ha recogido en un libro, titulado: «¡Viva España!—La Guerra Española vista por una mujer».

La conferenciante llegó a la conclusión de que, si bien la guerra española es la más encarnizada que desde la conflagración mundial ha visto la humanidad, España saldrá, en cambio, curada para siempre de la más terrible plaga que azota el mundo—el Comunismo.—(ASPA).

«Francia tiene necesidad de paz y de orden» dice el Cardenal Liénard en una alocución anticomunista

Lille.—En una alocución pronunciada ante la Federación Agrícola del Norte, que comprende 435 Sindicatos y 65.000 adheridos, el Cardenal Liénard ha estigmatizado las actuales agitaciones políticas en el país, deplorando particularmente el comunismo que envenena la opinión pública, afirmando que el presente desorden político y social es un gravísimo obstáculo para el retorno de la prosperidad, y que Francia tiene necesidad de paz y de orden.—(USI).

La crisis francesa. Blum ha sido encargo de formar gobierno

París.—En la tarde de ayer, monsieur Blum fué requerido por el Presidente de la República, para comenzar las consultas.

A la salida de la entrevista, manifestó a los periodistas que no sabía si al fin se encargaría de formar Gobierno, pero que en el caso de que así fuera, éste sería integrado por una mayoría de Socialistas tomando parte en él todos los partidos del Frente Popular, incluso los comunistas, los cuales tendrían algunas carteras.

París.—En la tarde de ayer, se han reunido varios partidos para estudiar la situación. Tanto los socialistas como los comunistas, se muestran partidarios de que el nuevo Gobierno sea formado a base de los partidos que componen el Frente Popular.

París.—A última hora de la tarde, ha sido encargo de formar nuevo Gobierno, monsieur Blum.

EL FUERO DEL TRABAJO

(Viene de la página 3.ª)

lortizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales, al empresario agrícola, y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Cuarto. Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

Quinto. Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

Sexto. El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo, que los garanticen contra el desahucio injustificado y los aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

VI

Primero. El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

VII

Primero. Se creará una nueva magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

VIII

Primero. El capital es un instrumento de la producción.

Segundo. La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común.

Tercero. El jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

Cuarto. El beneficio de la Empresa, atendido un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

IX

Primero. El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

Segundo. La honorabilidad y la confianza basada en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

X

Primero. La previsión proporcionará al trabajador, la seguridad de su amparo en el infortunio.

Segundo. Se incrementarán los seguros sociales de: vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

XI

Primero. La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de to

do español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.

Segundo. Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa patria.

Tercero. La disminución dolorosa del rendimiento en el trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Cuarto. En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

Quinto. El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

Sexto. El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

XII

Primera. El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las normas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la Nación, cuyo intérprete es el Estado.

Segundo. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequible a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

Tercero. Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad, se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII

Primero. La organización Nacional-Sindicalista del Estado, se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquía.

Segundo. Todos los factores de la economía serán encuadrados por jamas de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinadas leyes.

Tercero. El Sindicato vertical es una corporación de derecho público, que se constituye por la integración de un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

Cuarto. Las jerarquías del Sindi-

cato recaerán, necesariamente, en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Quinto. El Sindicato Vertical es instrumento, al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir, por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

Sexto. El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

Séptimo. Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador de acuerdo con su aptitud y mérito.

Octavo. Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

Noveno. La ley de sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales Asociaciones económicas y profesionales.

XIV

Primero. El Estado dictará las oportunas medidas de producción del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

XV

Primero. En la fecha en que esta Carta se promulga, España está empujada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta Carta de derechos y deberes dejamos aquí consignados, como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío.

XVI

Primero. El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

Toquigrafía

Se dan lecciones. Informes, Redacción IMPERIO, de siete a nueve y media.

BELCHITE DESTROZADO

Zaragoza.—Esta ciudad, que recuerda una gesta heroica, aparece casi destruida, dando la sensación de una estampa cruda de la guerra.

Aquí se han cogido numerosos prisioneros y algunas toneladas de material y víveres.

El pueblo de Goya, medio destruido

Zaragoza.—El pueblo de Fuentetodos, donde nació el ilustre Goya, aparece casi destruido, sobre todo la Iglesia, que fué incendiada, permaneciendo de ella en pie, solamente, un paredón.

Nuestros soldados, se dedican a desescombrar muchas casas que aún se mantienen en pie.